



186625

29



AUTC

M O D E L O
D E
U. T I L I D A D

a favor de Don Jorge PONSÁ ARMENGOL, de nacionalidad espa
ñola, residente en Barcelona, calle Guillermo Tell, 14,
por "DISPOSITIVO DE CIERRE".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositiv
vo de cierre indicado para estuches, juguetería y huchas.

Los cierres conocidos utilizables en cajas, plum
miers, huchas, juguetería y otras aplicaciones en las que
5. el objetivo del cierre no es la de obtener una absoluta segur
ridad, se han venido realizando siguiendo una pauta práctic
camente invariable. En realidad se utilizan cierres con pest
tillo accionable por una llave, a través de un mecanismo muy
simple, con el fin de no encarecer la constitución. Esta
10. simplicidad es motivo de que el cierre se inutilice con raz



pidez y quede inservible. Cuando se trata de cierres aplicables a juguetería, o a cajas y estuches destinados a ser utilizados por los niños, su inutilización significa una pérdida importante en el interés que el objeto despierta en el

5. niño, puesto que el hecho de que el juguete o estuche pueda cerrarse mediante un mecanismo que se acciona con una llave, es uno de los alicientes que despierta la atención del pequeño.

10. Por todo ello se ha ideado el dispositivo de cierre objeto de la invención, de concepción totalmente original.

15. El dispositivo en cuestión consta de dos placas metálicas correderas, dispuestas coaxialmente en una guía prevista en la pieza a la que se monta el dispositivo, cuyas placas están dotadas de sendas lengüetas a modo de pestillos, que parten en sentidos opuestos. Las placas están impulsadas por resortes en el sentido de alejarse una de otra, correspondiendo esta posición a la de salida al exterior de los pestillos, que tienden a engarzarse con medios de retención convencionales previstos en la pieza que ha de cerrarse. Las piezas correderas están distanciadas entre sí, dejando un espacio intermedio susceptible de ser ocupado por una pieza imantada dotada de empuñadura, que atrae a las dos piezas, venciendo la tensión de los resortes y las sitúa en posición de apertura.

20.

25.

Las placas correderas se hallan montadas en un hueco previsto en una tapa, en tanto que los pestillos sobresalen al exterior por unas escotaduras previstas en el hueco



en cuestión, el cual se halla cerrado por una placa provista de una abertura coincidente con el espacio intermedio entre las dos placas corredizas, de contorno complementario al de la pieza imantada y que permite el paso de la misma para adoptar su posición de accionamiento de las placas correderas.

5. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso practico de realización del objeto de la invención.

10. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del dispositivo; la figura 2 es una sección transversal del propio despiece; la figura 3 es una sección transversal del dispositivo en posición de cierre; y la figura 4 es una vista similar, pero en posición de abierto.

15. El dispositivo de cierre descrito consta de dos placas metálicas -1- montadas en posición deslizable en una vaciado -2- de una tapa -3-. Las placas presentan sendas aletas -4- opuestas, que constituyen pestillos salientes por la cara interna de la tapa a través de escotaduras -5- practicadas en el vaciado -2-. Estas placas tienen unas aberturas -6- de las que parten respectivas pestañas -7- situadas frente a resaltes -8- del vaciado -2-. Entre cada pestaña -7- y el correspondiente resalte -8-, queda comprimido un resorte -9-, que impulsa a la placa correspondiente en sentido opuesto respecto a la otra placa. Entre ambas piezas queda un espacio intermedio -10-.

20. El vaciado -2- se cierra por medio de una tapa -11-



provista de una ventana -12- que coincide con el espacio -10- entre las dos placas -1-. Esta abertura da paso a una pieza imantada -13-, provista de empuñadura -14-, de contorno complementario al de la ventana -12-, y susceptible de situarse en el espacio -10-.

La pieza imantada -13-, una vez colocada en el espacio -10-, a través de la ventana -12-, atrae a las placas metálicas -1-, que vencen los respectivos resortes -9- y se desplazan en sentido de acercamiento (figura 4). Cuando se separa la pieza -13- del alojamiento -10-, las piezas -1- vuelven a su primera posición empujadas por los resortes -9- (figura 3).

La tapa -3- en la que se monta el dispositivo de cierre descrito ajusta sobre la boca de una caja convencional -15-, provista en bordes opuestos de salientes -16-, en los que tienden a engarzarse los pestillos -4-, manteniendo cerrada la tapa -3-, que puede abrirse al introducir el imán -13- en el espacio -10- a través de la ventana -12-.

El dispositivo descrito es de constitución sencilla y original. La ausencia de piezas articuladas que suelen intervenir en los dispositivos convencionales de cierre es motivo de que el mecanismo no se vea afectado por averías o encasquillamientos. Por otra parte, la forma de accionamiento de los pestillos basada en la fuerza magnética de un imán, da al dispositivo unas características totalmente nuevas y que proporcionan un interés mayor al conjunto.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas

10:10:74

- 5 -

29



186625

piezas que componen el dispositivo, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de

5. utilidad:-

1. Dispositivo de cierre, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de dos plaquitas metálicas deslizables en dirección coaxial empujadas elásticamente en sentidos opuestos y dotadas de sendas lengüetas opuestas salientes a modo de pestillos, entre cuyas plaquitas queda un espacio intermedio susceptible de ser ocupado por una pieza imantada amovible dotada de empuñadura, que tiende a acercar a las piezas metálicas venciendo la tensión elástica que tiende a mantenerlas separadas.

10.

15.

2. Dispositivo de cierre, según la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que las dos plaquitas deslizables están montadas en un vaciado de una tapa de una caja convencional, cuyo vaciado presenta unas escotaduras que dan salida a los pestillos, los cuales tienden a engarzar en resaltes del borde de la boca de la caja, en tanto que el vaciado de la tapa se cierra mediante una placa provista de una ventana enfrentada al espacio intermedio entre las dos plaquitas corredizas, y que permite

20.

10:10:74

- 6 -

100123

29



el paso de la pieza imantada.

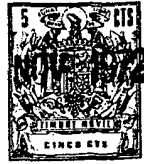
3. Dispositivo de cierre.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 29 de noviembre de 1972

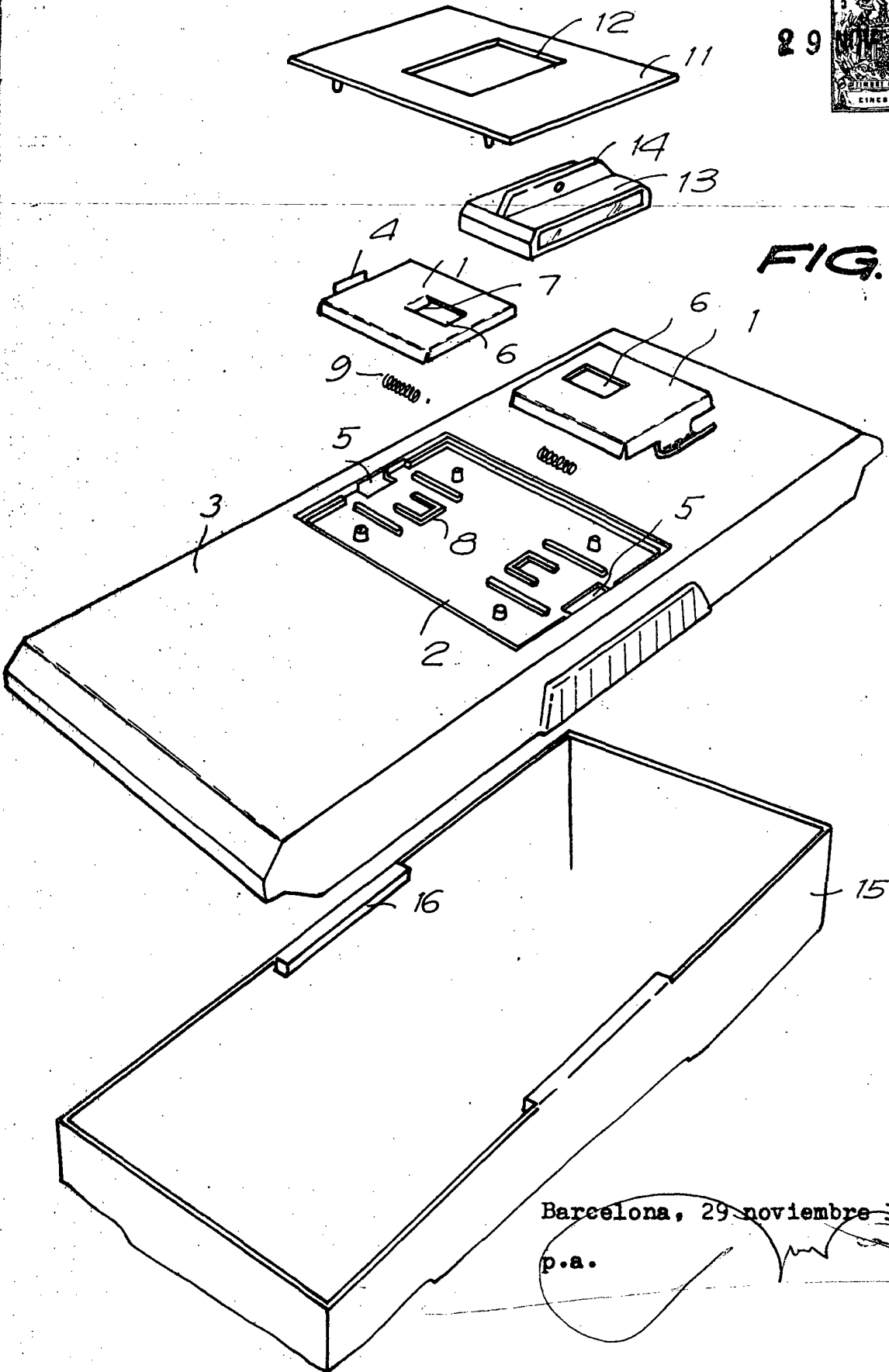
Jorge PONSA ARMENGOL

p.a.



29

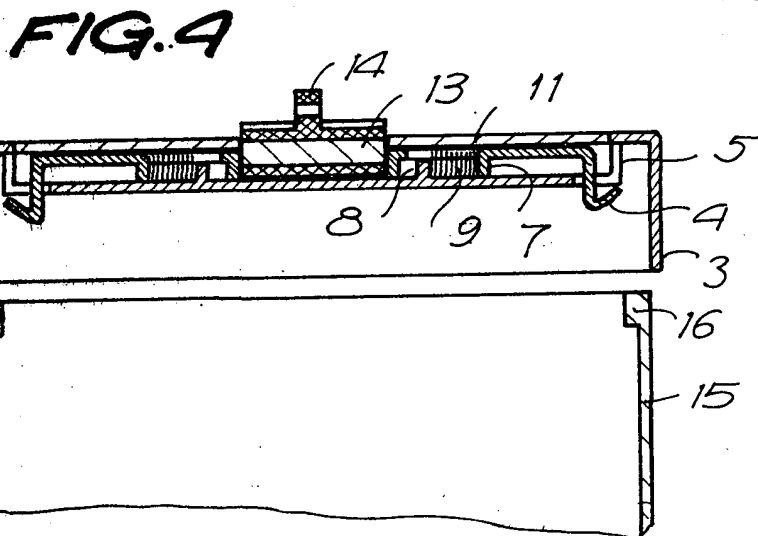
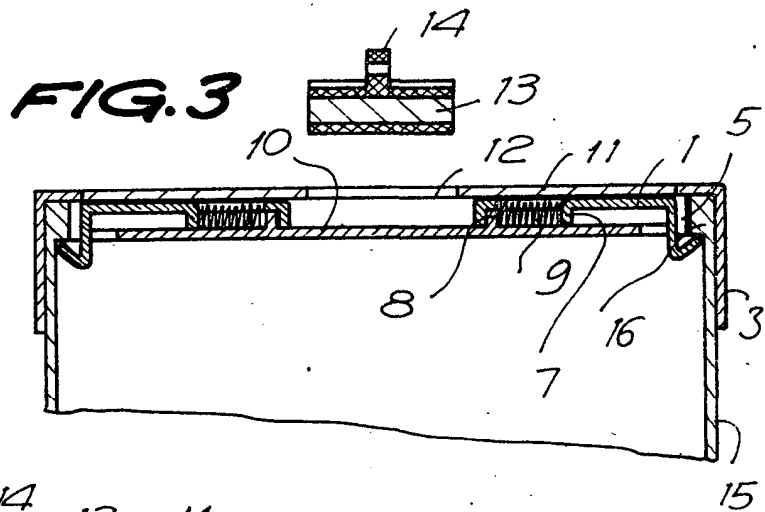
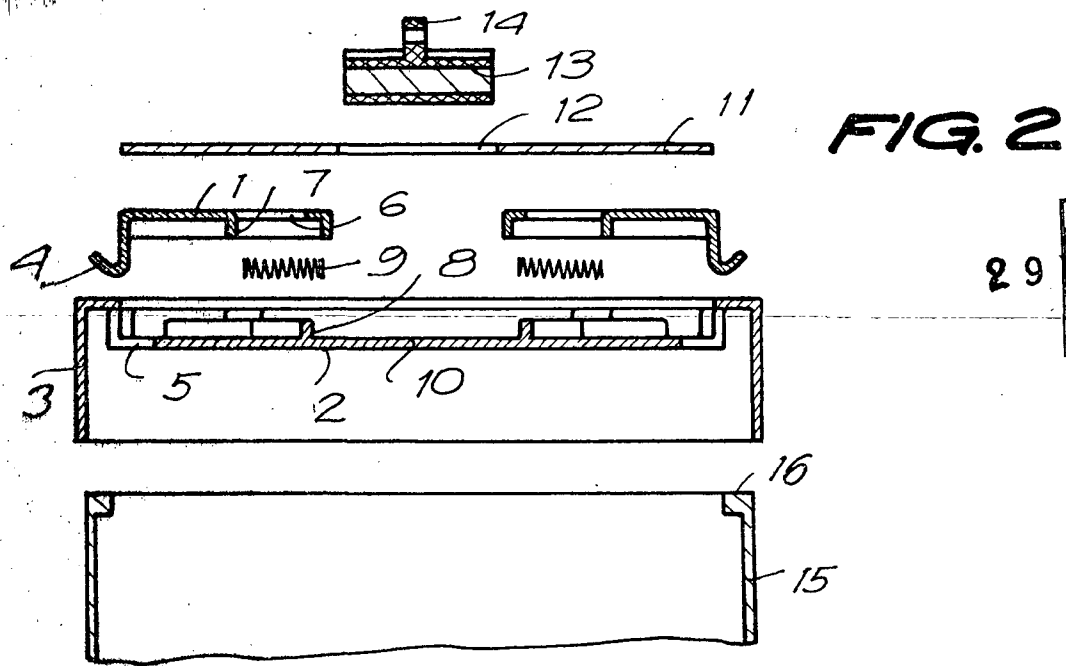
FIG. 1



202411C

Barcelona, 29 noviembre 1972

p.a.



Barcelona, 29 noviembre 1972

p.a.